

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FACULTAN A GUARDIA NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS, OFRECER PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA; MONREAL: NECESARIO ENFRENTAR INSEGURIDAD

Cual presagiaron 9 horas con 6 minutos, se prolongó debate y discusión, entre diputados federales, para votar y aprobar reforma constitucional al artículo V Transitorio, en materia de Guardia Nacional, con lo que se prolonga hasta el 2029, coadyuvancia entre Ejército y la noble institución, para combate a violencia y delincuencia que permea en el país.

Es decir, quien ocupe Presidencia de la República en el siguiente sexenio, tendrá en 5 años de su administración, la responsabilidad en aquellas dos instituciones, la seguridad pública de la nación.

Luego que no solo "doblaron", quebraron y arrastraron la dignidad del aún dirigente nacional del PRI, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, tras advertirle que perdería curul y presidencia en comisión de Gobernación, si no validaba la fracción parlamentaria en San Lázaro, reforma que, a modo, presentó su correligionaria Yolanda de la Torre, el asunto, se aprobó ayer.

A más de un año que el presidente Andrés Manuel López Obrador -luego de elecciones federales 2021-, perfiló tres grandes reformas constitucionales, para cerrar su administración: en materia de seguridad, energética y electoral, sólo dos, pasaron aduana legislativa; la primera, en materia eléctrica, con Ley Reglamentaria, la segunda, ayer, con reforma constitucional a Ley que crea Guardia Nacional y tercera, en materia electoral, aún pendiente.

Controversial dictamen, lo aprobaron diputados federales, con 335 votos a favor, 152 en contra y 1 abstención, y tras observaciones a vulgar lenguaje que expresó en tribuna un representante del PAN, el documento, ya en calidad de minuta, se turnó a la colegisladora.

Ahora está en la cancha del Senado, legitimar con sus votos de mayoría calificada, 84, 85 votos, la reforma que presentó una diputada federal del PRI, para asegurar participación de Fuerzas Armadas en la responsabilidad de ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció el Ejecutivo Federal, en su tercera campaña presidencial.

:							A velocation	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:		Los tres poderes		15/09/2022	COLUMNAS
								2,00 0 00 100000 00			ARTÍCULOS

La oposición y el partido parásito, cual calificó entonces diputado federal en LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval -hoy, secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del CEN del PAN-, al Verde, así como PT, presentaron 111 reservas: 40, Acción Nacional; 2, Verde; 42, PT; 10, MC y 17, PRD.

El pleno, sólo aprobó dos reservas del PT. La que presentó la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, para modificar IV párrafo del artículo V Transitorio, para sustituir referencia al Secretariado Ejecutivo por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, "tal como se encuentra en nuestra Constitución".

De igual manera, otra reserva que presentó su correligionario, Reginaldo Sandoval Flores, para establecer que sea durante 9 años siguientes de la entrada en vigor del decreto, disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y complementaria.

Para fijar posicionamiento, la representante popular de Morena, Andrea Chávez Treviño, quien recordó al pleno violencia en ciudad Juárez, enseguida, fustigó al PAN-PRD-MC, por no aprobar la reforma al artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional.

A los que se oponían, los priistas, sin mencionar siglas, resaltó que en la Cámara de Diputados, hay quienes decidieron, sin simpatizar siquiera con el proyecto de nación de Morena y de la Cuarta Transformación, no hacer politiquería barata con la seguridad y la vida de los mexicanos.

-"... y eso es de agradecer y es un paso adelante hacia la construcción de paz, justicia y reparación. Este es el momento de reivindicarse y reivindicar la vida", agregó.

Luego, la dedicatoria a representantes populares panistas, perredistas y del movimiento naranja:

-"Por otro lado, están los que hoy se escandalizan por una supuesta militarización, esos que, cuando estuvieron en el poder, sacaron a las Fuerzas Armadas a las calles, sin protocolos de actuación; esos que, a pesar de haber gobernado, haber fracasado y malvender la tranquilidad y la paz de nuestras familias, todavía se atreven a oponerse a una manera diferente de entender la seguridad desde la justicia social".

Más puyante, añadió:

-"Esos que, sin ningún pudor, militarizaron al crimen organizado y sí, jescúchelo bien!, militarizaron al crimen organizado, proporcionándoles armas de uso exclusivo del Ejército, a través de la Operación Rápido y Furioso, que inundó de balas y muerte al país, con autorización de ustedes, cuando estaban fraudulentamente al frente del gobierno federal".

: :				COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY O	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
			· · ·		Los tres poderes		15/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Visceral, la diputada de Morena:

- -Si se les borró la memoria, le pueden preguntar por este tema a su amigo Eduardo Medina Mora, a Marisela Morales, o a Arturo Chávez Chávez, el Procurador de Calderón, célebremente conocido por decir que nos mataban y violaban por prostitutas".
- -"Mientras la seguridad pública se descompuso en todo el país, el poder político desangró al Ejército. Solamente en tiempos de Fox, desertaron más de 100 mil elementos; con Calderón, los mandaron a una guerra mientras los que tomaban las decisiones políticas, les recibían sobornos millonarios al narco, justamente los castigaron salarialmente, abandonaron a las familias de quienes cayeron...".

No dudó en afirmar desde la tribuna de San Lázaro, que el país necesita a las Fuerzas Armadas, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, temporal, subordinada, complementaria y con tareas detalladas, sin lugar a la ambigüedad, mientras la Guardia Nacional construye el máximo de su potencial para cuidar a un país".

Lapidario mensaje de la diputada de Morena, al PAN:

-"Todavía se atreven a decir que enfrentaron con pantalones a la delincuencia, cuando el mundo entero sabe que estaban en su nómina, porque no les parecía suficiente lo que le cobraban a lberdrola y Odebrecht".

Cual declaró su coordinador parlamentario, Ignacio Mier, la diputada Andrea Chávez Treviño, espetó a panistas y representantes populares del MC:

-"Sus gobernadores saben que la Guardia Nacional es pieza clave para robustecer la estrategia de seguridad, ya que el 25% de los municipios no tienen ni 10 elementos en sus policías municipales para salvaguardar la tranquilidad. Y de esos municipios, casi un tercio no tiene ni un solo elemento de policía".

El coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco, defendió apoyo de las Fuerzas Armadas a la Guardia Nacional, hasta lograr su profesionalización, plazo que se prolonga al año 2029; garantizan esa coadyuvancia, a través del Sistema de Seguridad Nacional, con la coordinación de los municipios, el propio Ejército mexicano y los estados.

Subliminal, su exhorto al PAN-PRD-MC:

-"Que no dejen solos a sus gobernadores, que no dejen solos a sus municipios, a los ayuntamientos que emanaron de esa coalición. Sería una irresponsabilidad, estarían incumpliendo el mandato constitucional que establece que los tres ámbitos de gobierno, no solo el federal, los estados y los municipios, garanticen la seguridad púbica a sus habitantes".

:				7	o silve de		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:							Los tres poderes		15/09/2022	COLUMNAS Y
٠						•	700 00 00 000 00			ARTÍCULOS

-"Es la oportunidad para el PAN y el PRD, de recapacitar, despojarse de la egolatría; despojarse de los intereses mezquinos válidos en un proceso electoral, pero no válidos cuando tiene que ver con la seguridad de los mexicanos".

Por si no lo vieron ni oyeron los gobernadores del PAN-MC, fue más directo:

-"El llamado a los gobernadores, que se despojen de temores, de miedos, de compromisos y atavismos de carácter político partidario y que suman su responsabilidad que les confirió el pueblo, por eso buscaron el voto, por eso estuvieron tocando puertas y se comprometieron a garantizar la seguridad de sus habitantes".

Para fijar postura, el panista, Ricardo Villarreal García, definió que la iniciativa, es inconstitucional:

-"Decidieron defraudar la Constitución violando el artículo 21, entregándole el mando, la administración, la operación y el dinero de la Guardia Nacional, a la secretaría de la Defensa Nacional, de manera ilegal. Están viendo el tema con la mayor irresponsabilidad".

Su correligionaria, Kathia Bolio Pinelo, tajante, clamó:

-"¡No!, a la militarización. ¡No!, a transgredir la Constitución".

Desde que se creó la Guardia Nacional, "no se ha visto ninguna mejoría en lo que respecta a la seguridad del país" y lo que se pretende es prolongar el periodo en el que podrían participar las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad pública.

Por el MC, la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, expuso en la tribuna popular que el país, no sólo tiene una grave crisis de inseguridad y violencia, sino también, de institucionalidad e ingobernabilidad.

-"La bancada naranja está en contra del dictamen, porque el Ejecutivo insiste en imponer acciones metaconstitucionales; el Ejército y la Marina, no son instituciones que deban usarse a capricho para subsanar deficiencias e incapacidad gubernamental, y la reforma constitucional es producto de un pacto vergonzante y mezquino".

Por el PR, diputada Elizabeth Pérez Valdez, observó que el hecho de tener al Ejército en las calles, no asegura el cuidado de ésas, menos aún cuando tienen la indicación de no repeler ningún ataque con arma de fuego.

Luego de alcanzar mayoría calificada y aprobarse el proyecto, "de panzazo" -un voto más del requisito de 334-, el diputado Santiago Creel Miranda, turnó el decreto a la colegisladora, donde el mismo presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, anunció que

:							A velocation	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:		Los tres poderes		15/09/2022	COLUMNAS
								2,00 0 00 100000 00			ARTÍCULOS

recibieron la minuta que amplía plazo para que las Fuerzas Armadas puedan participar en tareas de seguridad pública.

Desde sus redes sociales, el político de Zacatecas adelantó que el decreto, se turnará a comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

El coordinador del grupo mayor en el Senado, posicionó que "intensificamos el diálogo con todos los grupos parlamentarios" y reitera que buscará el consenso para que la minuta, obtenga mayoría calificada.

Ayer por la mañana, el senador de Morena, participó en un foro que se llevó a cabo en el Centro Citibanamex, en el cual, advierte que si no se aprueba la reforma constitucional, para marzo de 2023, tendrán que regresar alrededor de 200 mil elementos del Ejército y de la Marina, a sus cuarteles, por lo que "habría un problema serio", de inseguridad.

Actualmente, ilustra, hay estados y alcaldías en los que la mayoría de los elementos que realizan tareas de seguridad pública, son soldados y marinos, como también hay entidades en los que es más importante la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, que la policía estatal y municipal.

La reforma constitucional del 2019, señala, establece en aquel artículo V Transitorio, periodo de 5 años para que la Guardia Nacional madurara, creara su propia estructura y no dependiera del Ejército ni de la Marina para poder ejercer facultades de seguridad pública.

Ese plazo, resalta Ricardo Monreal, concluye en marzo del 2023 y "no creo que en un año y medio se vaya a resolver el problema de la inseguridad, por lo que no creo que sea conveniente aún, el retorno de los soldados y los marinos a sus cuarteles".

Reiteramos, ahora el asunto, está en la cancha del Senado, donde el coordinador del grupo mayor, tendrá que hacer "política, mucha política", para que el proyecto, alcance más de 84 senadores y se legitime de mayoría calificada, reforma constitucional a aquel artículo.

¡Híjole!

EN EL CHACALEO

Previo al 27 del mes en curso, adelanta el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, se instala la Sección Instructora, para desahogar asuntos pendientes en materia de Juicio de Procedencia, de retirar el fuero a algunos legisladores, como "el tal amlito"... Empero, éste, ya salvó pellejo, curul y presidencia de la comisión de Gobernación y, ¡obvio!, a salvo su patrimonio de 180 millones de pesos, producto de enriquecimiento inexplicable, según acusó en el mismo Palacio Legislativo de San Lázaro, el Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia... ¿Por cuánto entregarían el estado de

					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					Los tres poderes		15/09/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS
					Ť			AKIICULOS

Oaxaca, Hidalgo, Sonora, Campeche, Quintana Roo?, ex gobernadores del PRI, que hoy los mandan a representar ante gobiernos extranjeros, el del presidente Andrés Manuel López Obrador? ¿Eh?... Una incógnita, si el diputado presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, estará al lado del titular del Ejecutivo Federal, en el desfile militar que, desde el balcón central de Palacio Nacional, presencia el Ejecutivo, en compañía de los representantes del Poder Legislativo y Judicial... Recordamos cómo a la diputada panista Laura Angélica Rojas Hernández, en esa calidad, no la dejaron o no quiso la panista mexiquense, estar al lado del mandatario, en esa ceremonia cívica y ella, estuvo en un balcón contiguo al presidencial... Así refiere el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, asunto de la minuta en materia de Guardia Nacional, ahora en cancha de la Cámara de Senadores, y su difícil escenario para alcanzar mayoría calificada: "bueno, yo confío en la habilidad, en la pericia, en la sapiencia política que tiene el senador Monreal. Yo creo que él va construir la mayoría calificada, no es un asunto sencillo, pero él, tiene todos los instrumentos de persuasión para sensibilizar y lograr que se obtenga la mayoría calificada en la Cámara de Senadores. Yo confío en que así va a ser"... ¡Qué tal! ¡Eh!... Visceral, lapidario, puyante, posicionamiento del PAN-PRD, en torno al asunto de la reforma al artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional... Marko Antonio Cortés Mendoza y Jesús Zambrano Grijalva, lo menos que señalan y acusan, es la forma y fondo en el voto a favor que otorgó el PRI a la iniciativa: "porque fue propuesta y votada por la mayoría de los diputados priistas en una evidente complicidad con Morena; claudicando y contradiciéndose a lo que reiteradamente la dirigencia nacional de este partido y sus legisladores habían pronunciado al respecto de la peligrosa militarización y la fallida estrategia de los abrazos"... "Lo que se exige, es que el gobierno federa no les cargue a las Fuerzas Armadas, el fracaso de su estrategia de seguridad pública y sus terribles resultados y que dejen de violentar la Constitución"... Nos leemos próximo lunes... Felices fiestas patrias... Como cada víspera del tradicional "Grito" de Independencia, ahora sí, con todo respeto y puesto de pie, arengamos el patriótico ¡Viva México! ¡Vivaaa!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...